



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004312-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones previstas para el Instituto de Educación Secundaria Vía de la Plata de Guijuelo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004312, relativa a inversiones previstas para el Instituto de Educación Secundaria Vía de la Plata de Guijuelo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804312, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre inversiones que tiene previsto realizar la Consejería de Educación en el I.E.S. "Vía de la Plata" de Guijuelo (Salamanca).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804312, se manifiesta que esta Consejería de Educación y el EREN vienen colaborando habitualmente, en interés común, en el ámbito de la eficiencia energética. A través de los Planes de Ahorro y Eficiencia Energéticas en Castilla y León se ha mantenido una eficaz colaboración entre el EREN y la Consejería de Educación. Entre las actuaciones previstas en los Acuerdos de colaboración y a desarrollar por el EREN, se programó la realización de auditorías energéticas en edificios existentes para diagnosticar e identificar las posibles mejoras que reduzcan el consumo energético, mejorar la eficiencia energética y optimizar las condiciones de compra de las energías utilizadas.

Esta Consejería manifestó al EREN su interés por llevar a cabo la realización de auditorías energéticas a sus Centros educativos, que determinarían los consumos energéticos de sus instalaciones e identificarían las posibles mejoras de eficiencia energética a ejecutar con objeto de reducir el consumo energético, y con la consiguiente repercusión sobre la reducción de las emisiones de CO₂.



En este sentido, se ha llevado a cabo una auditoria energética en el I.E.S. "Vía de la Plata". Actualmente, se están analizando los resultados de la misma, que serán los que marquen las inversiones a realizar para obtener una mejora energética y un ahorro de costes.

Respecto a la construcción de un nuevo I.E.S. en Guijuelo, puede indicarse que los trámites relativos a la obtención de la parcela culminaron positivamente en el año 2012, con la emisión por parte del Servicio de Construcciones de informe favorable sobre la parcela destinada a la construcción del nuevo centro, e igualmente, de informe relativo a la posesión de terrenos para la construcción de un I.E.S. en Guijuelo en el solar cedido gratuitamente por el Ayuntamiento de Guijuelo en la C/ Filiberto Villalobos, con 13.487 metros cuadrados de superficie. Sin embargo, conforme a las disponibilidades presupuestarias de estos años, las directrices establecidas por el Acuerdo 67/2010, de 1 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban nuevas medidas de austeridad en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León (especialmente el punto 3.2) y al principio de equidad territorial, no ha sido posible llevar a cabo la construcción de un nuevo centro para el I.E.S. "Vía de la Plata" de Guijuelo, obra que se acometerá en la anualidad en que estas condiciones se cumplan.

Valladolid, 12 de julio de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.